

Escuela Autónoma Adelante de Santa
Bárbara

Manual de Padres y Estudiantes 2023-2024



1102 E. Yanonali St. Santa Barbara, CA 93103

805-966-7392 (oficina) 805-966-7243 (fax)

Página Web: <http://www.adelantecharter.org>

Horas de oficina: 7:30am a 4:30pm

Mascota: El Guepardo
Colores escolares: Turquesa y Khaki

Índice

Bienvenidos.....	3
Información de Contacto.....	4
Calendario para 2022-2023.....	6
Horario del Día Escolar.....	7
Repaso Educativo.....	8
Eventos y Tradiciones.....	10
Procedimientos	11
Salud Estudiantil.....	12
Instrucciones para Padres en Caso de Desastre.....	14
Información Estudiantil.....	15
Código de Vestuario.....	18
Comunicación.....	19
Trabajando juntos.....	20
Política de Recaudación de Fondos.....	22
Gobernanza.....	24
Apéndice I (Política de la Disciplina).....	26
Apéndice II (Política de Uso Aceptable de Tecnología).....	32
Convenio de padres.....	35

¡Bienvenidos al Año Escolar 2023-2024!

El Manual de Padres y Estudiantes provee a la comunidad de Adelante con la información sobre muchos aspectos de nuestra escuela.

En este manual encontrará el Horario Diario, una lista e Información de Contacto del Personal de Adelante. También, las expectativas para todos.

Aquí podrán leer de nuevo la misión, la visión y los valores de la Escuela Autónoma Adelante, que también son los valores de Cesar Chávez. Estos documentos son los que guían nuestro propósito como un lugar de aprendizaje. Como padres y madres o tutores, es importante que usted esté enterado de las políticas y procedimientos.

Si tiene preguntas sobre la escuela, lo animamos a que mire este manual o la página web de Adelante. Como este manual es para padres y estudiantes, es buena idea revisarlo con su hijo/a porque tal vez encuentren aquí las respuestas a sus preguntas.



Información de Contacto

Grado/Posición	Nombre	# del Salón	Ext.	Correo electrónico
Director	Javier Bolívar	B-2 Office	1103	jbolivar@sbunified.org
Maestra de Kinder	Janina Tabilo	Rm 100	1113	jtabilo@sbunified.org
Maestra de Kinder	Carolina Alcaraz	Rm 101	1104	calcaraz@sbunified.org
Maestra de 1ro	Fernanda Morales	Rm 106	1107	fmorales@sbunified.org
Maestra de 1ro	Graciela Rodriguez	Rm 107	1105	ghrodriguez@sbunified.org
Maestra de 2do	Dolores Meraz	Rm 102	1108	dmeraz@sbunified.org
Maestra de 2do	Andrea Carrillo	Rm 103	1110	acarrillo@sbunified.org
Maestro de 3ro	Jared Hernandez	Rm 108	1122	jaredhernandez@sbunified.org
Maestra de 3ro	Erika Ruiz Santillán	Rm 109	1123	esantillan@sbunified.org
Maestra de 4to	Alexia Limón	Rm 104	1114	alimon@sbunified.org
Maestra de 4to	Annabel Meza	Rm 105	1115	ameza@sbunified.org
Maestra de 5to	Tania Ferrufino	Rm 112	1111	tferrufino@sbunified.org
Maestra de 5to	Monica Dettmer	Rm 113	1106	mdettmer@sbunified.org
Maestra de 6to	Veronica Ramos	Rm 114	1109	vramos@sbunified.org
Maestro de 6to	Marcos Espino	Rm 115	1112	mespinocervantes@sbunified.org
Super Maestra	Ericka Bobadilla			ebobadilla@sbunified.org
Maestra de Baile	Lauren Macioce			lmacioce@sbunified.org
Maestro de física	Jose Sandoval Buzo			jsandoval@sbunified.org
Maestra de música	Sandra Limon			sandralimon@sbunified.org
Maestra de arte	Amber O'Rourke	B-1	1119	aorourke@sbunified.org
Asistente de arte	Jacob Rodriguez	B-1		
Consejera escolar	Elizabeth Servin	B4-Class	1129	eservin@sbunified.org
Psicóloga escolar	Meaghan Romo	B-4 Office	1147	mromo@sbunified.org
Directora y Maestra de educación especial	Leticia Lemus	Rm B-3B	1144	leticialemus@sbunified.org
Habla y lenguaje	TBD	Rm B-3A		
Manejadora de oficina	Karla Centeno	B-2 Office	1102	kcenteno@sbunified.org
Coordinadora de estudiantes/padres	Susana Ramirez	B-2 Office	1116	sramirez@sbunified.org
Servicios de personal y negocios	Norma Quezada	B-2 Office	1101	
Entrenadora instruccional	Holly Gil	B-2 Office		hgil@sbunified.org
Asistente de instrucción	Marta Avila	Rm 101		mavila@sbunified.org
Asistente de instrucción	Jade Munoz	Rm 100		jmunoz@sbunified.org
Asistente de instrucción	Laura Adame	Rm 106		
Asistente de instrucción	Guadalupe Nuñez	Rm 107		
Asistente de instrucción	Laura Ramirez	Rm B-3B		lramirez@sbunified.org
Asistente de instrucción	Lesly Juan Maldonado	Rm B-3B		ljuanmaldonado@sbunified.org
Asistente de instrucción	Hellen Ojedo			hojeda@sbunified.org

Intervención de lectura	Fernanda Garcia			
Intervención de lectura	Evelyn Anica			
Intervención de lectura	Lilly Stuart			
Supervisión de patio	Luz Perez			
Supervisión de patio	Valvi Silva			
Conserje	Irene Camacho			
Conserje	Yuliana Torres			
Conserje	Juvenal Diaz			
Programa A-OK	Lesly Juan Maldonado			

Calendario para 2023-2024

lunes, 21 de agosto	Empiezan las clases-primer día de clases para los alumnos	
30 de agosto	Noche de Regreso a la Escuela	
4 de septiembre	Día festivo	Festivo: no hay clases
21 de septiembre	Día mínimo	Salida 12:30pm
25 de septiembre	Día festivo	Festivo: no hay clases
16 de octubre	Día sin estudiantes/desarrollo profesional	No hay clases
31 de octubre	Día mínimo	Salida 12:30pm
9 de noviembre	Día de salida temprano	Salida a la 1pm
10 de noviembre	Día de los veteranos	Festivo: no hay clases
13-17 de noviembre	Conferencias de Padres	Días mínimos: Despedida a la 1PM
20-24 de noviembre	Fiesta de Acción de Gracias	(Regreso a clases el 27 de noviembre 2023)
14 de diciembre	Día mínimo	Salida a la 12:30pm
15 de diciembre	Día de salida temprano	Salida a la 1pm
18 de diciembre - 5 de enero	Vacaciones de Invierno	(Regreso a clases el 8 de enero 2024)
15 de enero	Día de Martin Luther King, Jr.	Festivo: no hay clases
16 de febrero	Cumpleaños de Lincoln	Festivo: no hay clases
19 de febrero	Día del Presidente	Festivo: no hay clases
4 de marzo	Día sin estudiantes/desarrollo profesional	No hay clases
15 de marzo	Día de salida temprano	Salida a la 1pm
18-22 de marzo	Conferencias de Padres	Días mínimos: Despedida a la 1PM
25-29 de marzo	Vacaciones de Primavera	(regreso a clases el 1 de abril 2024)
23 de abril	Día mínimo	Salida a las 12:30pm
3 de mayo	Día mínimo	Salida a las 12:30pm
27 de mayo	Día Memorial	Festivo: no hay clases
10-12 de junio	Conferencias guiadas por estudiante	Días mínimos: Despedida a la 1PM
jueves, 13 de junio	Graduaciones de Kinder y 6º Fin de clases- último día de clase para los alumnos	Salida 1pm

Consulte el sitio web durante todo el año escolar para información más actualizada.

Horario Diario 2023- 2024

CLASES EMPIEZAN *Desayuno en clase	8:00 AM
RECREO	Kinder 9:10 to 9:25 patio de franklin 1 ^{ro} 9:30 to 9:45 patio de Adelante 2 ^{do} - 3 ^{ro} 9:50 to 10:05 patio de Adelante 4 ^{to} - 6 ^{to} 9:40 to 9:55 patio de Franklin
ALMUERZO	K & 1 ^{ro} 10:50 - 11:40 2 ^{do} & 3 ^{ro} 11:20 - 12:05 4 ^{to} , 5 ^{to} & 6 ^{to} 11:45 - 12:35
RECREO	1 ^{ro} 1:45 - 2:00 PM patio de franklin 2 ^{do} - 3 ^{ro} 1:15 - 1:30 PM patio de Adelante
DESPEDIDA	Kinder 2:00 PM 1 ^{ro} -3 ^{no} 2:50 pm 4 ^{to} -6 ^{to} 3:00 pm



Salida para todos los grados es cada
miércoles a la 1:00 de la tarde

Horario de almuerzo en día de lluvia

Kindergarten	10:40 - 11:15
1 st	10:45 - 11:15
2 ^o & 3 ^o	11:20 - 11:50
4 ^o , 5 ^o & 6 ^o	11:55 - 12:25

Repaso Educativo

Misión y Filosofía

Nuestra Misión

La misión de la Escuela Autónoma Adelante es desarrollar estudiantes bi-literados y multiculturales cuya fundación y cultura académica y cultural les prepare para participar de forma significativa y para proveer liderazgo en sus familias, su comunidad y su mundo para crear una sociedad más justa y equitativa.

Filosofía

La comunidad de Adelante cree que el mejor ambiente para educar a alumnos que provienen de la minoría-lingüística – y uno de los mejor para cualquier alumno – es una escuela en la cual se habla dos idiomas (sin pedir disculpas por lo mismo) y donde se considera ser proficiente en los dos, un logro intelectual y cultural significativo. (C. Glenn, 1990).

Los Valores de Cesar Chávez

Aceptación por todas las personas, Celebrando comunidad, Respeto por la vida y al medio ambiente, No violencia, Innovación, La preferencia a ayudar el más necesitado, Conocimiento, Sacrificio, Servicio a los demás y Determinación.

TRIBUS

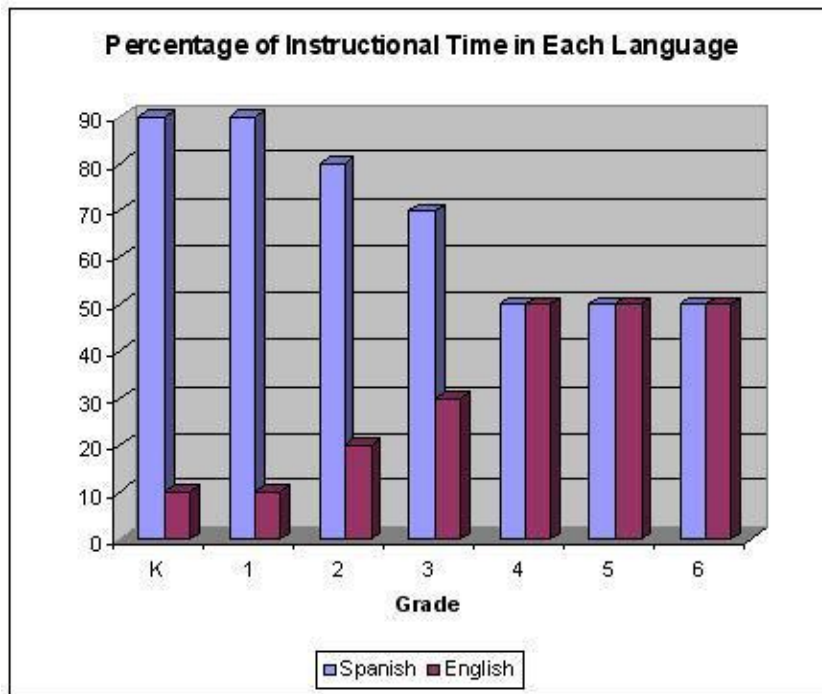
Todos los maestros están capacitados en la comunidad de aprendizaje TRIBUS y utilizan el programa para crear un clima socioemocional positivo en el salón y en toda la escuela. Cuatro acuerdos básicos forman la base de este programa, que incluyen escuchar atentamente, aprecio/no menosprecio, respeto mutuo y el derecho a pasar. A través de una variedad de contextos tanto personales como académicos, se guía a los estudiantes para que exploren sus relaciones entre sí y creen un ambiente seguro y saludable. La cooperación, el establecimiento de objetivos y el seguimiento del progreso se convierten en procesos grupales que garantizan que la voz de todos sea valorada y honrada. TRIBUS está en el corazón de nuestra cultura escolar positiva que celebra a todos los estudiantes y cultiva ciudadanos jóvenes que valoran la empatía, la justicia y el liderazgo.

Trasfondo

La Escuela Autónoma Adelante de Santa Bárbara (ACS), anteriormente conocida como Cesar Chávez Charter School, es una escuela primaria de Kinder a 6º grado especializada en la inmersión en español con un fuerte sentido de comunidad. ACS está dedicada a llegar a ser una escuela de excelencia que busca recibir el honor de Escuela Distinguida de California tan pronto como pueda.

Beneficios de los Programas de Inmersión en Español

Este modelo educacional une a estudiantes quienes son hablantes nativos de inglés con estudiantes quienes son hablantes nativos del español empezando en Kinder. Juntos, aprenden un segundo idioma mientras aprenden el contenido académico. Cada estudiante agrega otro idioma sin quitar nada de su primer idioma. Los estudiantes que participan en estos programas demuestran niveles más altos de capacidad lingüística, logros académicos y auto-concepto.



En Kinder y primer grado, 90% del tiempo de instrucción es en español con un énfasis en alfabetización en español. Conforme los estudiantes avanzan de un grado para otro, el tiempo de instrucción en inglés se va aumentando. Al llegar a quinto grado, el tiempo de instrucción se divide en dos partes iguales, una en español y la otra en inglés. El modelo 90/10 es muy efectivo porque los estudiantes que están aprendiendo el inglés

como segundo idioma adquieren mejor un segundo idioma ya que su primer idioma está firmemente establecido. Estudiantes competentes en el idioma inglés desarrollan mejor su segundo idioma por medio de la inmersión en dicho idioma. Sumergir a los estudiantes competentes en el idioma inglés en el idioma español promoverá niveles más altos de competencia en su segundo idioma. A su vez, sumergir a estudiantes que están aprendiendo el inglés como segundo idioma en su idioma nativo producirá no solamente niveles más altos de competencia en su idioma nativo, sino también niveles más altos de competencia en inglés a largo plazo.

Evaluaciones de Logros:

En ACS, todos nuestros estudiantes toman las evaluaciones STAR 360 para medir su progreso en español y matemáticas. Los estudiantes de tercero a sexto grado toman las evaluaciones Smarter Balanced para artes del lenguaje inglés y matemáticas durante la primavera. Las pruebas están diseñadas para medir el progreso de los estudiantes en lectura, lenguaje y matemáticas. Como ACS es una escuela de inmersión bidireccional, un equivalente de este examen, se realiza la prueba CSA (California Spanish Assessment) para medir el progreso en español. El CSA se administra en los grados 3.º a 6.º. Recibirá los resultados de ambas pruebas en septiembre.

Como parte del programa de evaluación de California, los estudiantes de quinto grado son evaluados en ciencias.

Evaluación de Aptitud Física: Los estudiantes de quinto grado toman la Evaluación de Aptitud Física del estado de California en la primavera. El propósito de esta evaluación es ayudar a los estudiantes a establecer hábitos saludables para toda la vida.

Eventos y Tradiciones de la Escuela

La escuela Adelante Charter tiene la fortuna de tener una comunidad de padres y maestros que están muy involucrados en la escuela. Este sentido de comunidad es evidente en el número de eventos anuales que caracterizan la escuela, incluyendo:

- ◆ Noche de Regreso a la Escuela: Esta es una noche en la que se reunirá con el maestro de su hijo/a para hablar sobre las expectativas del salón, las políticas de tareas, etc. (agosto)
- ◆ Día de Limpiar la Escuela: Este es un día donde toda la escuela se reúne en un sábado de abril para embellecer la escuela.
- ◆ Evento de Día de los Muertos: Este es nuestro mayor evento de recaudación de fondos. Este evento es organizado por PTSO y se lleva a cabo el primer domingo de noviembre. Hay presentaciones de estudiantes, buena comida y juegos.
- ◆ Conferencias entre padres, estudiantes y maestros: Conferencias suceden 3 veces al año. Esto es cuando se reúne con el maestro de su hijo para hablar sobre su progreso y logros.
- ◆ Participación en el Desfile de Navidad de la calle Milpas: Adelante participa anualmente en el desfile del Centro de Santa Bárbara.
- ◆ Espectáculo de invierno: Bajo la dirección de nuestros maestras de música y danza nuestros estudiantes realizan bailes y cantan canciones para celebrar las vacaciones de invierno.
- ◆ Exhibición de artes escénicas de Adelante Charter bajo la dirección de nuestros maestros de enriquecimiento, los estudiantes de 3ro a 6to grado participan en nuestro musical escolar hacia el final del año escolar.
- ◆ Espectáculo de baile de toda la escuela: nuestros estudiantes trabajan duro todo el año con nuestro maestro de baile para montar un espectáculo de baile que muestre todo el arduo trabajo que han realizado durante todo el año.
- ◆ Exposición de arte: bajo la dirección de nuestra maestra de arte, nuestros estudiantes crean maravillosas obras de arte que se exhiben en nuestra exposición de arte anual. Las obras de arte que crean nuestros estudiantes son obras maestras verdaderamente únicas.
- ◆ Jog-A-Thon/Carrera de Colores: Este es un evento para recaudar fondos donde las familias, amigos y vecinos donan dinero para apoyar a los estudiantes mientras trotan o caminan en el Jog-A-Thon, que se lleva a cabo durante el día escolar regular de su hijo.
- ◆ Promociones de Kinder y Sexto grado: Kinder y 6to grado participan en una ceremonia de graduación para reconocer sus logros y reconocerlos a medida que avanzan al siguiente grado y comienzan su próxima etapa y viaje educativo.

Procedimientos

Horario

Las clases de Adelante comienzan a las 8:00 AM para todos los estudiantes. Los estudiantes de Kinder salen a las 2:00PM, los estudiantes de 1º-3º salen a las 2:50PM y los de 4º-6º salen a las 3:00PM. Cada miércoles es día mínimo y TODAS las clases salen a la 1:00PM.

Política de Asistencia

Adelante es una escuela autónoma y por esta razón la asistencia regular es un requisito. Nuestro éxito como una escuela charter depende de la fuerte asistencia de los estudiantes. Reconocemos el impacto positivo que la asistencia regular a la escuela tiene en el rendimiento del estudiante. Como padres y tutores ustedes juegan un papel clave en ayudar a su hijo/a a ser exitoso.

Es importante saber que los estudiantes que faltan mucho y llegan tarde muchas veces pueden perder su lugar en nuestra escuela y tendrán que inscribirse en otra. Adelante exigirá la asistencia debido a altas tardanzas y ausentismo anteriores, lo que afecta el presupuesto anual.

Política de Ausencias

En caso de que un estudiante esté ausente de la escuela, su padre o madre debe llamar a la oficina de la escuela (no al salón de clase) la mañana del mismo día en el cual esté ausente. Puede dejar un mensaje en el correo de voz de la escuela ((805)966-7392). Los padres tienen 24 horas para verificar que su hijo estuvo ausente antes de que se registre como ausencia sin excusa.

En caso de que un estudiante se ausente solamente parte del día, él/ella debe reportarse a la oficina para recibir permiso escrito para regresar al salón. El estudiante que llegue tarde a la escuela debido a una cita dental o médica, debe proveer a la oficina un documento que verifica que haya tenido dicha cita.

Tardanzas

Todos los estudiantes deben llegar a tiempo a la escuela. Estudiantes que llegan tarde a menudo pierden información importante y relevante a su educación que se da al principio del día. Llegar a tiempo se alinea con nuestro acuerdo de TRIBUS de respeto mutuo ya que esperamos que nuestros estudiantes respeten su escuela, sus maestros y su aprendizaje. Se considerará tarde cuando un estudiante no está en su salón a las 8AM. Estudiantes que llegan tarde tienen que reportarse a la oficina para recibir una estampa significando que llegó tarde. Todas las tardanzas serán registradas y se reportará en los reportes de progreso y en el reporte final. Se considera 'vagante' el estudiante que llega después de las 8:30 am sin una propia excusa. Un estudiante que es considerado "vagante" habitualmente, compromete su lugar en esta escuela.

Si un estudiante tiene 10 o más tardanzas al mes, pierde el privilegio del día de vestuario libre el viernes.

Proceso de Llevar a un Estudiante a Casa

Adelante Charter School es una escuela cerrada, y no se permite a ningún estudiante salir de la escuela durante el día escolar. Los padres que quieran sacar a su estudiante antes de que se acabe el día escolar, tienen que pasar a la oficina para obtener un permiso y firmar el registro de salida. En el caso de que un estudiante salga de la escuela habitualmente temprano, el maestro le informará al Director que coordinará una reunión con los padres.

Salud Estudiantil

Todo el personal está entrenado en Primeros Auxilios y RCP. También hay una asistente de Salud que trabaja en ACS. Los niños que no se sienten suficientemente bien para participar en clase, se enviarán a casa. Esto es para el bienestar de los niños enfermos y también de los otros estudiantes.

Para poder evitar que los estudiantes se expongan a cualquier enfermedad y para promover un ambiente más saludable en los salones, por favor revise las siguientes normas:

Su hijo debe quedarse en casa si él/ella:

- Tiene una fiebre de 100°F o más. Su hijo debe quedarse en cama todo el día y debe estar SIN FIEBRE DURANTE 24 HORAS sin la ayuda de medicamento antes de que regrese a la escuela.
- Ha sido diagnosticado con una infección estreptocócica. Su hijo debe tomar antibióticos durante 24 horas antes de regresar a la escuela.
- Tiene dolor de garganta, especialmente si también tiene fiebre o glándulas hinchadas en su cuello.
- Ha vomitado durante la noche y en la madrugada. Si un niño vomita en la escuela lo mandaremos a casa.
- Tiene tos persistente, congestión en su pecho, o mocos descoloridos.
- Ha tenido diarrea persistente durante la noche y en la madrugada.
- Trae un ojo muy rojo y con lagañas. Su hijo puede regresar a la escuela después de que su ojo se aclare, 24 horas después de empezar tratamiento médico o con el permiso escrito del doctor.
- Tiene sarpullido que no se puede identificar e incluye una fiebre.
- Tiene piojos. Trate los piojos con productos para eliminación de piojos. El niño tiene que ser revisado por La Asistente de Salud de la escuela antes de que pueda regresar a clase.
- Ha dado positivo por COVID-19, no debe tener fiebre durante 24 horas y puede regresar a la escuela con una máscara en el interior hasta el final del día 10.

Favor de llamar a La Asistente de Salud si tiene preguntas.

Medicamento en la Escuela

Si su hijo necesita tomar cualquier medicamento (recetado por el médico o no) mientras está en la escuela, por favor siga las siguientes instrucciones:

1. Si un niño tiene que tomar medicamentos en la escuela, el formulario de consentimiento médico (el cual se encuentra en la oficina o en www.sbunified.org) tiene que ser llenado por el doctor y por el padre de familia.
2. Traigan el medicamento a la oficina en el **contenedor original** junto con el formulario de consentimiento médico firmado e instrucciones específicas en cuanto, como y cuan seguido se lo tiene que tomar.
3. Todo medicamento tiene que estar guardado en la oficina escolar. Un miembro del personal de la escuela le dará al niño su medicamento. Ningún niño puede traer **ningún** tipo de medicamento en su persona a la escuela a menos que tenga permiso del doctor. Esto incluye todo tipo de medicamento que se puede comprar en la tienda o farmacia sin una receta médica tal y como la aspirina, vitaminas, pastillas para la tos, gotas para la nariz, etc.

*Estas reglas se refieren a **TODO** medicamento para todos los estudiantes.

Inmunizaciones

La ley del Estado de California requiere que un niño reciba ciertas inmunizaciones antes de que pueda asistir a la escuela. La enfermera le avisará si las inmunizaciones de su hijo no están completas.

Tarjeta de Emergencia

La escuela **tiene que** tener una tarjeta de emergencia con información actual para cada estudiante. Favor de avisarle a la Asistente de Salud si hay cualquier cambio en su dirección o el número telefónico de su domicilio, trabajo o el número que hay que llamar en caso de emergencia. También, avísele si hay cualquier cambio en la salud de su hijo y/o el apoyo médico que requiere. En caso que haya alguna emergencia o enfermedad en la escuela, es esencial que nos podamos comunicar con usted.

Instrucciones para Padres en Caso de Desastre

Las siguientes instrucciones han sido adoptadas por el Distrito Escolar de Santa Bárbara para asegurar la respuesta más eficaz después de un gran terremoto. Las normas han sido diseñadas para proporcionar el mayor cuidado de la salud, la seguridad física y la protección de los estudiantes de ACS en conformidad con los requisitos legales del distrito escolar.

1. Si ocurre un terremoto grande y el daño es vasto, les pedimos a los padres de familia que estacionen sus carros lejos del campus y que caminen a la escuela para buscar a sus estudiantes. Es importante que dejemos libres las entradas a la escuela para que los vehículos de emergencia puedan entrar.
2. Al llegar a la escuela, un equipo de seguridad le saludará y le dirigirá al lugar apropiado para que usted pueda firmar y llevar a su hijo a casa.
3. No llame a la escuela y así ocupar las líneas telefónicas.
4. Mantendremos a su hijo en la escuela hasta que usted llegue a firmar por él/ella. Si no se consideran seguros los edificios de la escuela, los niños estarán afuera en un campo grande y abierto.
5. Los niños solamente serán entregados a los padres de familia o a las personas a las cuales los padres/el tutor ha dado su autorización. Los niños no serán entregados a individuos no-autorizados. Venga preparado para presentar su identificación cuando llegue a la escuela a buscar a su hijo.
6. Mantendremos a sus hijos hasta 72-horas después del terremoto y entonces los llevaremos a un refugio local de emergencias pre-designado.
7. Hable con sus vecinos desde antes para que sus hijos tengan otras casas seguras a las cuales ir si usted no está en casa. Hablen con sus hijos de este plan y díganles a cuál casa deben ir.
8. Asegúrese apuntar a por lo menos tres personas en las tarjetas de emergencia que estarían dispuestas a tomar la responsabilidad de tutela (cuidado de sus hijos) en su ausencia. Asegúrese de que estos tres individuos entiendan que serán responsables de sus hijos hasta que usted llegue a casa.
9. Al final del día, una lista completa de todos los estudiantes de la escuela será colocada afuera de la oficina de la escuela. Esta lista indicará quien llegó a recoger a su hijo o a cuál refugio de emergencia entregamos a su hijo.

Es crucial que lleven a los estudiantes a casa tan pronto como se pueda. Se les anima a los padres que sigan al pie de la letra las sugerencias del equipo de emergencia de ACS (maestros y personal de apoyo) y que mantengan los estacionamientos y las calles cercanas abiertas para que puedan entrar los bomberos y otros vehículos de emergencia.

Puede encontrar una copia del Plan de Seguridad de Adelante en el sitio web de nuestra escuela o en la oficina de la escuela.

Información Estudiantil

Normas de Comportamiento Estudiantil

Respeto Mutuo En ACS, los derechos de todos son respetados. Tratamos a los demás como a nosotros nos gusta que nos traten.

Demostremos respeto por medio de:

- La forma en la cual nos hablamos (sin amenazas verbales, insultos o lenguaje ofensivo).
- Nuestro lenguaje corporal (sin tocar, ni amenazar y ser violento hacia nadie).
- Estar atentos de lo que está pasando alrededor de nosotros.
- Entender de antemano cómo nuestras acciones van a afectar a los demás.
- Comprender las necesidades y el tiempo limitado de otros.
- Resolver conflicto cuando ocurre por medio de técnicas establecidas de resolución de conflictos.

Seguridad En ACS, nos comportamos de tal manera que no causamos daño a otros ni a nosotros mismos.

Demostremos comportamiento seguro al:

- No correr en los pasillos ni en los salones.
- No empujar, apretar, ni tener contacto tosco con nadie.
- Quedarnos en las áreas supervisadas (nunca estar en las áreas no-supervisadas sin haber recibido permiso anteriormente).

Participación en el proceso de aprendizaje En ACS, nosotros proveemos a todos la oportunidad de aprender y ser parte de nuestra comunidad.

Podemos participar en el proceso de aprendizaje cuando:

- Seguimos instrucciones de los maestros y de los demás adultos que están trabajando y de voluntarios en la escuela.
- No interrumpimos, ni distraemos a otros que están aprendiendo.

Respeto y cuidado de la propiedad y del ambiente En ACS, nos da orgullo mantener en buen estado la apariencia y la función de nuestro ambiente.

Respetamos y cuidamos nuestro ambiente:

- Mantener los salones, los pasillos, las áreas que usamos para reunirnos en grupo y el patio de recreo limpio y libre de cualquier basura.
- No destruimos los muebles, los edificios ni la propiedad de otros.
- Mantenemos los muebles, los útiles, las herramientas, las posesiones personales, etc. en orden.

*Una copia completa de la política de disciplina está adjuntada a este manual; se titula Apéndice I.

Procedimiento de Suspensión y Expulsión

Las copias de los Procedimientos detallados de Suspensión y Expulsión de ACS están disponibles en la oficina escolar por si usted las quiere revisar. Los actos por los cuales los estudiantes podrán ser suspendidos se encuentran en el Apéndice I.

Normas para Excursiones

- Los maestros mandarán un permiso para la firma de los padres para la excursión y se tiene que regresar firmado ANTES de la excursión.
- Los estudiantes que no tienen un permiso firmado por sus padres no podrán ir a la excursión y el estudiante estará en otro salón mientras que su clase está en la excursión.
- El comportamiento excelente de los estudiantes es muy importante. Los estudiantes son representantes de nuestra escuela.
- El polo turquesa y suéter de Adelante es MANDATORIO en todas las excursiones.

Política de Salud y Bienestar

Como escuela, ACS está comprometida a brindar un entorno de nutrición saludable y actividad física para todos los estudiantes. Somos una ESCUELA LIBRE DE AZÚCAR Y COMIDA CHATARRA. Como padres, pueden apoyar este compromiso adhiriéndose a lo siguiente:

- Cuando manda bebidas a la escuela, mande agua, leche o jugos hechos de 100% fruta y/o verduras. No mande ningún tipo de gaseosa ni bebidas azucaradas.
- Las fiestas de las clases tienen que tener únicamente opciones saludables tal y como la fruta y las verduras. Favor de no traer pasteles, pan dulce, ni caramelos/dulces.
- Favor de siempre solo mandar comida saludable a la escuela. No chips, galletas, dulces, etc.

Desayuno y Almuerzo

El desayuno está disponible a cada estudiante a las 7:40am en la cafetería. El almuerzo es gratis para cada estudiante. Los estudiantes comen frutas y vegetales todos los días.

Por favor, no traer comida que no sea saludable. Los padres **no** pueden traer lo siguiente para sus hijos: McDonald 's, Little Caesar' s (o cualquier pizza), Taco Bell, Jack in the Box, etc. Padres **si** pueden traer Subway, sándwiches, o un almuerzo saludable de casa.

Política de Tarea

La Política de Tarea de ACS es un reflejo directo de la política del Distrito Escolar de Santa Bárbara. ACS reconoce que hacer tarea contribuye al proceso de construir responsabilidad, autodisciplina y hábitos de aprendizaje de por vida. Es más, se reconoce que el tiempo invertido en hacer tarea influye directamente en la habilidad del estudiante de cumplir con los estándares académicos de la escuela.

Acoso Sexual

ACS adhiere a las políticas del Distrito Escolar de Santa Bárbara en cuanto al acoso sexual. Las copias de la política están disponibles en la oficina de

ACS o en la página web del Distrito Escolar de Santa Bárbara por si usted las quiere revisar.

Celulares y Electrónicos

Los teléfonos celulares y todos los demás dispositivos electrónicos interfieren con el aprendizaje y con frecuencia son robados o extraviados. Los estudiantes deben dejar estos artículos en casa si es posible. Entendemos que la mayoría de los estudiantes tienen teléfonos celulares y los traen a la escuela. Todos los maestros de clase tienen un lugar seguro para que los estudiantes guarden sus teléfonos mientras están en la escuela. Los teléfonos deben ponerse en vibración o apagarse. Si los estudiantes son sorprendidos usando sus teléfonos celulares, iwatches o cualquier otro tipo de dispositivo electrónico sin permiso previo, serán confiscados y los padres deberán recogerlos. Lo mismo se aplica a todos y cada uno de los juguetes, incluidos los animales de peluche, las cartas de Pokémon, los fidgets, etc.

Nuestra Política de teléfonos móviles y relojes inteligentes es la siguiente:

- Los teléfonos celulares se apagarán durante el día escolar y permanecerán en los salones de clase de los estudiantes en el lugar seguro designado por cada maestro.
- Los relojes inteligentes deben dejarse en casa. Si un estudiante trae uno a la escuela, debe apagarlo y colocarlo en el lugar seguro designado en el salón de clases.
- La escuela no es responsable por dispositivos perdidos, robados o dañados.
- Las llamadas telefónicas, los mensajes de texto y las grabaciones de video están estrictamente prohibidos en cualquier momento durante el día escolar.
- Si un estudiante necesita comunicarse con sus padres durante el día escolar, puede solicitar permiso al maestro y hacer una llamada desde el salón de clases o en la oficina.

Código de Vestuario

El uniforme de ACS es:

- Polo color turquesa con el nombre de la escuela bordado
- Polo color turquesa debe ser usada en TODAS las excursiones de la escuela
- Pantalones, faldas o "shorts" de color beige
- Sudadera color gris (con el logo de ACS, o sin logos)
- Estudiantes pueden usar la camiseta de ACS cada viernes
- Calcetines, mallas, medias y camisetas de manga larga (usadas en el invierno), **solamente** deben ser el color blanco, gris, beige o imprenta de guepardo



El Código de Vestuario:

- El uniforme se usa **todos** los días. La única excepción es el último viernes de cada mes, que es "día de vestuario libre".
- Es obligatorio usar el uniforme (polo color turquesa) en **TODAS** las excursiones de la escuela. Si el "día de vestuario libre" cae en un día de excursión, los estudiantes deben usar su uniforme.
- El estilo de corte de pelo y el color **no deben de ser una distracción** al medio ambiente educativo.
- La cara, manos y brazos no deben de tener cualquier clase de decoraciones o tatuajes. No se permite el maquillaje, uñas postizas o esmalte de uñas en la escuela.
- Zapatos atléticos, sencillos y que no enseñen los dedos son requeridos para la escuela. **Huaraches, sandalias, tacones, zapatos con patines (heelies) no son aceptables porque son peligrosos.**
- Ropa muy grande para el alumno no es permitida. Las cachuchas son permitidas en el patio como protección contra el sol y en las excursiones, cuando sean apropiadas.
- Pantalones estilo pijama, jeans y pantalones camuflados no son parte del uniforme de la escuela.
- La apariencia limpia y apropiada son requeridas a todo tiempo.
- La camisa o la blusa **tiene que tener bordado** el nombre de la escuela.
- Todos los viernes los estudiantes pueden usar la camiseta de ACS.
- Los estudiantes deben usar la sudadera de Adelante Charter School con bordado o una sudadera gris lisa (sin logotipos).

Por favor noten:

Si su hijo/a no está vestido apropiadamente con el uniforme dicho arriba, la escuela llamará a los padres para que traigan el uniforme a la escuela. Después de la tercera vez que el alumno no conforme al código de vestuario se le quitaran sus privilegios de "día de vestuario libre".

Si un estudiante tiene 10 o más tardanzas al mes, pierde el privilegio del día de vestuario libre el viernes.

Comunicación

Métodos de Comunicación

Teléfono: El número de teléfono es (805) 966-7392. El directorio de personal de la escuela está en la página 4.

Correo electrónico: Animamos a todas las familias que utilicen el correo electrónico como su método principal de comunicación con los maestros y el personal. Las direcciones de correo electrónico están en la página 4.

ParentSquare.com: La información actualizada se publicará en ParentSquare.com. Por favor, asegúrese de conectarse y mantenerse al día con todas las noticias de Adelante. Si usted no tiene un registro, por favor comuníquese con la oficina lo más pronto posible.

Página de Web de ACS: www.adelantecharter.org
La página web tiene información general y actual. Por favor revisen los recursos para padres.

Tablero de Anuncios: Los tableros de anuncios que están adentro y alrededor de la oficina de ACS se actualizan con noticias de ACS, necesidades de voluntarios, eventos atléticos, y otros eventos que están por venir.

Familias y ACS: Trabajamos Juntos

La misión de la escuela

La misión de la Escuela Autónoma Adelante es desarrollar estudiantes bi-literados y multiculturales cuya fundación y cultura académica y cultural les prepare para participar de forma significativa y para proveer liderazgo en sus familias, su comunidad y su mundo para crear una sociedad más justa y equitativa.

Acuerdo de Participación de Padres

Aquí en Adelante, creemos en la familia y en la comunidad. El voluntariado es parte de la cultura de nuestra escuela, ya que ACS reconoce el papel fundamental que desempeñan los padres como socios en la experiencia educativa de sus hijos. La investigación demuestra claramente que la participación familiar es el único factor, fuera de la escuela misma, que influye más profundamente en el éxito académico de un niño.

El tiempo de voluntariado para sus hijos mientras está en Adelante puede tomar muchas formas. Podría significar compartir una tradición familiar con la clase de su hijo, coser un disfraz, llegar a la comunidad en general u ofrecer un servicio como corte de cabello o jardinería. Tal vez signifique hacer llamadas telefónicas, hacer mandados, enseñar a los niños sobre su trabajo o hacer manualidades en casa.

Al maestro de su hijo le gustaría saber cómo puede compartir mejor su tiempo, talentos, conocimientos o experiencia.

Algunas formas de compartir tu tiempo con Adelante

- Asistir a las conferencias de padres y maestros.
- Asistir a las reuniones escolares (Concilio de Sitio Escolar, EBAC, Reuniones de la Mesa Directiva de ACS, PTSO)
- Ser un "Padre Líder" de la clase
- Supervisar en las excursiones
- Supervisar durante el desayuno o el almuerzo
- Supervisar durante los recreos
- Apoyar a los maestros en los salones o preparar materiales en casa
- Ser voluntario en la oficina
- Ser parte de un comité de recaudación de fondos
- Asistir a los talleres de padres/eventos educativos para padres
- Forjar relaciones valiosas con miembros y/u organizaciones externas de la comunidad.
- Ofrecer servicios como costura, jardinería o preparación de comida para eventos.
- Hacer llamadas telefónicas
- Si es bilingüe, actuar como "compañero" de traducción para un padre monolingüe.

PTSO: Organización de Padres, Maestros y Personal de ACS

El PTSO es el equipo que está encargado de los eventos para recaudar fondos. Las juntas de PTSO son el primer miércoles de cada mes. La junta empieza a las 6:30pm. Ser parte del PTSO es una buena manera para conocer otros padres y ser parte de nuestra comunidad positiva.

Concilio Escolar (SSC)

Este es un grupo importante formado por maestros certificados, personal clasificado, padres y director. El objetivo principal es mejorar los servicios escolares, especialmente para nuestros estudiantes de inglés. El consejo escolar NO es un grupo político. El grupo se centra en garantizar que se proporcionen los servicios. Seguimos los protocolos y procedimientos exigidos por el estado. Adelante Charter School tiene menos de 300 estudiantes, por lo tanto, de acuerdo con la Sección 65001[d][1] del CE), debemos tener: un director, un maestro (seleccionado por los maestros), un miembro del personal de la escuela (seleccionado por el otro personal de la escuela) y tres padres o miembros de la comunidad seleccionados por los padres.

Comité Asesor Bilingüe Emergente (EBAC)

Cada escuela pública de California con 21 o más estudiantes de inglés aprendiz debe formar un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC). En Adelante EBAC, el término "bilingüe emergente" pretende ser una descripción positiva de estos estudiantes, ya que enfatiza que están aprendiendo en dos idiomas y que tanto el idioma materno como el nuevo idioma son valiosos.

POLÍTICA DE RECAUDACIÓN DE FONDOS DE LA ESCUELA AUTÓNOMA ADELANTE

Guías principales

Todas las actividades que generan ingresos en Adelante Charter School, incluidos los proyectos de recaudación de fondos y las ventas después de la escuela, deben respaldar la visión de la escuela y la filosofía educativa, y ser aprobadas por el Director Ejecutivo. Cualquier esfuerzo de recaudación de fondos organizado por un maestro, miembro del personal o grupo de padres debe beneficiar al nivel de grado en su conjunto o al programa que representan. La escuela alienta a los estudiantes, padres y profesores a utilizar la discreción al organizar actividades de recaudación de fondos y campañas benéficas. Estas actividades de recaudación de fondos deberían evitar la competencia directa con los comerciantes locales de la escuela.

Pautas generales para la recaudación de fondos.

Los estudiantes no serán asignados ni serán responsables de la recaudación de fondos que de otro modo estén autorizados de acuerdo con las reglas y políticas de la escuela.

La participación en todas y cada una de las actividades de recaudación de fondos debe ser estrictamente voluntaria; ningún estudiante o empleado de la escuela será obligado a realizar tales actividades.

Las contribuciones por parte de estudiantes, empleados de la escuela, padres u otros patrocinadores también deben ser voluntarias, sin coerción y sin presión de grupo o de pares. En ningún caso se utilizará la participación o el apoyo a un proyecto de recaudación de fondos para determinar la calificación de un estudiante o su elegibilidad para participar en programas o actividades relacionados con la escuela.

La escuela proporcionará un ambiente saludable para la recaudación de fondos adecuada al promover la seguridad de los estudiantes, reducir la presión ejercida sobre los estudiantes y disminuir la posibilidad de una solicitud excesiva o duplicada de fondos.

Estándares de recaudación de fondos escolares

Se debe identificar un proyecto escolar específico y un nivel de grado o programa antes de recaudar fondos.

La escuela no respaldará ni patrocinará los eventos de recaudación de fondos sin la aprobación y el consentimiento del director. Los materiales que anuncien actividades de recaudación de fondos de la comunidad pueden colocarse en la oficina de la escuela u otros lugares (es decir, mensajes de Parent Square) identificados por el director de la escuela.

Los premios u otros incentivos destinados a fomentar el aumento de las ventas deben ser aprobados por el director. Los estudiantes no participarán en la solicitud de recaudación de fondos o actividades de recaudación de fondos durante el horario escolar. La escuela no puede imponer cuotas de ventas (o similares) como parte de los esfuerzos de recaudación de fondos, y no se exigirá a los estudiantes que paguen por ningún artículo no vendido que se devuelva a la escuela.

Las actividades de recaudación de fondos escolares se contabilizarán utilizando sistemas y procedimientos de contabilidad escolar establecidos. Los registros de los esfuerzos de recaudación de fondos, incluidos los informes precisos sobre los niveles de participación y los resultados financieros, estarán abiertos a los padres, estudiantes y donantes.

Todos los fondos recaudados deben enviarse a la oficina de la escuela para su conciliación y depósito.

Para una recaudación de fondos escolar, todos los formularios de pedidos y dinero deben enviarse a la oficina. Para todas las ventas de alimentos después de la escuela, los padres deben recolectar y contar el dinero y enviarlo a la oficina para que lo concilie y lo deposite en la cuenta del programa o del nivel de grado completo.

Las actividades de recaudación de fondos que involucren la venta de alimentos deberán seguir la política de Otras Ventas de Alimentos BP 3554 del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara que establece que "las ventas de alimentos que no sean desayuno/almuerzo solo se permitirán para la recaudación de fondos si el director lo aprueba".

Gobernanza

Mesa Directiva de ACS

El rol y Responsabilidades: La Mesa Directiva de ACS se compone de padres de familia, educadores, y miembros de la comunidad. La Mesa Directiva es responsable por tomar decisiones que aseguren la viabilidad de la escuela y se enfoca mayormente en asuntos educacionales, financieros, legales y personales. La Mesa Directiva toma decisiones finales en cuanto a la expulsión de estudiantes de ACS.

Sus papeles y responsabilidades principales incluyen establecer y mejorar toda política educacional y operacional, aprobar cualquier contrato importante, aprobar el presupuesto anual de la escuela, supervisar cualquier asunto fiscal de la escuela, y seleccionar y evaluar el personal administrativo principal. Como corporación sin fines de lucro la Mesa Directiva es la autoridad final en este tipo de decisiones.

Composición de la Mesa Directiva: La Mesa Directiva está compuesta de 7-11 miembros quienes reflejan la diversidad de la escuela y de la comunidad alrededor. Estos incluyen:

- Por lo menos dos padres de estudiantes de ACS, incluyendo a padres cuyo idioma principal es el español.
- Por lo menos un miembro de la comunidad.
- Por lo menos dos educadores que no son empleados de ACS.

Otros asesores de la Mesa Directiva que no votan incluyen a (1) al Director, (2) un miembro de la Mesa Directiva de Educación del Distrito Escolar de Santa Bárbara; y (3) el/la contador de ACS.

La Mesa Directiva de ACS actualmente se compone de los siguientes miembros:

- Brianna Aguilar, Presidente
- Amanda Lopez-Solis, Co Vice-Presidente
- Andy Gil, Co Vice-Presidente
- Jack Rivas, Tesorero
- Sheila Cullen, Secretaria
- Inés Casillas, Miembro
- Mirian Gutierrez, Miembro
- Mike Medel, Miembro
- Annette Cordero, Miembro Emeritus

Si a usted le gustaría que le tomáramos en cuenta para el puesto de miembro de la Mesa Directiva en el futuro, le animamos a que hable con la Directora o con un miembro de la Mesa Directiva para recibir más información.

Reuniones Públicas: La Mesa Directiva tiene reuniones regulares – actualmente el primer lunes de cada mes – e invita al público a todas las reuniones de sesión abierta. La agenda se publica junto con el aviso requerido por el Acta Brown para que toda la comunidad de ACS la vea. Usted la puede encontrar colgada afuera de la oficina escolar, en la puerta

principal de la escuela y en la página web de ACS. Las reuniones de la Mesa Directiva son reuniones públicas. Si a usted le gustaría que se tratara un tema o un asunto, favor de hablarle al Director o a un miembro de la Mesa Directiva. La traducción está disponible en cada reunión.

Más información acerca de la Mesa Directiva se encuentra en el plan de Adelante. Una copia del plan está en la oficina de Adelante y en la página web. www.adelantecharter.org

Distrito Escolar de Santa Bárbara

ACS recibió su convenio por medio del Distrito Escolar de Santa Bárbara y opera bajo un Acuerdo de Convenio con el Distrito Escolar. La Dr. Hilda Maldonado es la Superintendente del Distrito Escolar y usted la puede localizar llamando al (805) 963-4338. La oficina del Distrito Escolar está ubicada en el 720 Santa Bárbara Street, Santa Bárbara, CA 93101. La página web del distrito se encuentra en www.sbunified.org.

La Mesa Directiva del Distrito Escolar es elegida por la mayoría y consiste de las siguientes personas:

- Wendy Sims-Moten, Presidente (El término expira en diciembre de 2024)
- Gabe Escobedo, Vicepresidente (El término expira en diciembre de 2026)
- William Banning, Secretario (El término expira en diciembre de 2024)
- Rose Muñoz, Miembro (El término expira en diciembre de 2026)
- Sunita Beall, Miembro

APÉNDICE I

POLÍTICAS DE DISCIPLINA Y ESTÁNDARES DE COMPORTAMIENTO

Adelante Charter School (ACS) está comprometido a asegurar una comunidad cariñosa para aprender en un medio ambiente seguro. El código de conducta se basa en los valores de Cesar Estrada Chávez:

- Aceptación de toda gente
- Celebrar la comunidad
- Respeto a la vida y el medio ambiente
- No violencia
- Innovación
- Una preferencia para ayudar a los que más necesitan
- Sabiduría
- Sacrificio
- Servicio a otros
- Determinación

Estos valores reflejan nuestra creencia de oportunidad para todos y altas expectativas académicas y la importancia del esfuerzo y persistencia. Enseñan nuestra creencia en la importancia de respetar a nuestros vecinos, resolver problemas sin violencia y respetar la diversidad. Enseñar sobre estos valores y darles oportunidad para construir un buen carácter.

Por lo tanto, en ACS, seguimos los siguientes principios:

Somos respetuosos de todas las diferencias de todos tipos. Escogemos nuestras palabras y acciones para ayudar y no lastimar a otros. Mantenemos a nuestra escuela libre de abusos verbales y no verbales a respeto de lo siguiente:

- Progreso académico
- Edad
- Apariencia/imagen personal/manierismos
- Habilidad atlética
- Creencias
- Antecedentes cultural, étnicos y/o raciales
- Composición y antecedentes familiares
- Amistades
- Idiomas
- Estilos de aprendizaje
- Cambios físicos
- Acoso sexual de cualquier tipo, incluyendo estereotipos de género y burlas homófonas.
- Usamos lenguaje apropiado.
- No aguantamos abuso físico, burlas, amenazas e intimidación.
- Aceptamos responsabilidad por nuestras palabras y acciones sin excusas.

Reglas Básicas de Seguridad Como Estudiantes...

- Seguimos las directivas de seguridad del personal.
- Caminamos por el campus a todos tiempos. No corremos, no usamos las bicicletas o las patinetas.

- Si traemos bicicletas o patinetas a la escuela, las usamos usando un casco (**California Motor Vehicle Code § 21212 (a)**).
- Solo nos subimos a las estructuras para jugar. Las Rampas no son para subirse.
- Cerramos las puertas con cuidado y no con fuerza y no jugamos con las puertas.
- Antes del comienzo de la escuela, nos formamos en el patio de recreo.
- Nos quedaremos en campus desde el principio hasta al fin del día de la escuela a menos que un padre de familia o adulto autorizado entre a la oficina por un permiso.
- Solo salimos del salón con el permiso de la maestra de ir a un lugar específico – y cuando sea posible ir con un compañero.
- Los estudiantes nunca deben salir del campus por ninguna razón sin obtener permiso.
- Durante el recreo, nos quedamos en el patio de recreo supervisados por un adulto.
- En la hora de almuerzo, nos quedamos sentados en el área de comer hasta que nos deje ir la asistente de recreo o una maestra.
- Si necesitan ir al baño o a la oficina durante el recreo, le dejan saber a un adulto encargado en el patio de jugar.
- No usamos comportamiento que nos pone a nosotros y a otros en riesgo o que haga daño a la propiedad.
- Si vemos a alguien que se lastimo o que esté en peligro, les decimos al adulto encargado en el patio de jugar.

Conducta Interpersonal Como Estudiantes...

- Entenderemos y cumpliremos con la política de uniforme de la escuela.
- Cuando nos digan que nos formemos en una línea por un maestro o asistente, paramos lo que estamos haciendo, y nos formamos rápido y sin hablar.
- Necesitamos estar siempre listos para aprender.
- Cuando necesitamos la atención de un maestro o asistente, alzamos la mano.
- Seguimos comunicación sin violencia usando lenguaje positivo con el uno al otro.
- No intimidamos, no amenazamos.
- No se tolerarán malas palabras.
- Respetamos la propiedad de los demás. No dañamos o escondemos la propiedad de los demás.
- Juguetes, juegos y canicas tienen que permanecer en la casa a menos que el maestro les diga que pueden tenerlos en el salón bajo la supervisión de ese maestro.

Respeto para Nuestra Escuela Como Estudiantes...

- Todos somos responsables de poner la basura en los basureros y en los contenedores de reciclaje.
- No desperdiciamos recursos y usamos solo lo que necesitamos.
- Respeten los baños. Por favor ayuden a mantener los baños limpios.
- Escribimos en el papel, no en las paredes, los libros, o los escritorios.
- No botamos los balones contra los salones o los murales.
- Solo jugamos juegos con Pelotas en el patio de jugar.

Sistema Progresivo de Disciplina

Crear un clima escolar saludable para estudiantes y adultos es una prioridad. Sabemos que los entornos educativos seguros y ordenados son vitales para brindar una instrucción de alta calidad de manera eficaz y eficiente. Al implementar Prácticas Proactivas Restaurativas, nos comprometemos a abordar los problemas subyacentes y dar a los estudiantes tiempo y espacio para reflexionar sobre sus acciones. Nos alejamos del enfoque tradicional y punitivo de las malas acciones y empoderamos a los estudiantes para que vean el mal comportamiento como una ofensa contra sus relaciones.

Nivel 1 - Prácticas en el aula

Estas son las cosas que hacemos para crear una comunidad sólida en el salón de clases con todos los miembros, incluidos estudiantes y adultos. Cosas como círculos comunitarios, trabajo emocional, meditación y respiración. También se tienen en cuenta las conversaciones entre profesores y alumnos.

Nivel 2 - Pensamiento/Oficina

Aquí es donde el estudiante se toma un tiempo para reflexionar porque los esfuerzos en el Nivel 1 no tuvieron una respuesta positiva. Esto se puede hacer en la oficina, en otro salón de clases o en un espacio designado en el salón de clases actual.

Reuniones formales de enfoque restaurativo

Esta es una solicitud de reunión formal por parte de un maestro y/o padres. Un administrador, consejero u otro personal adulto de apoyo lo facilita. Los acuerdos se establecen por escrito y se discute la disciplina tradicional si no se cumplen los acuerdos.

Disciplina Tradicional

Los enfoques restaurativos no han tenido impactos positivos y los acuerdos no se han cumplido.

Ofensas Que Resultará en Suspensión

Nuestro sistema de disciplina progresiva ayuda a estudiantes a resolver problemas antes de que lleguen al punto de ser suspendido. Aunque sí hay algunos comportamientos que sí requieren suspensión de la escuela o del salón según el código 48900 de educación del estado (por el administrador o maestro). Cuando el estudiante es suspendido del salón, serán mandados a otro lugar supervisado y es la expectativa que continuará con su trabajo de la clase y hacer cualquier tarea que pierda. Los estudiantes que son suspendidos de la escuela deben irse con un padre de familia o guardián y no podrá regresar al campus durante ese día o después de escuela ese mismo día hasta que acabe la suspensión. Las tareas son mandadas a la casa para que el estudiante continúe su trabajo de clase.

Una descripción de las políticas y procedimientos de ACS (incluyendo derechos a un tribunal) al respeto a las suspensiones y expulsiones están disponibles en la oficina de ACS.

Estudiantes **pueden** ser suspendidos o expulsados por cualquiera de las siguientes razones si es determinado que el estudiante:

- a) Causó, trató o amenazó a causar heridas físicas a otra persona. Intencionalmente usa violencia en contra de otra persona, excepto en defensa personal.
- b) Ilegalmente poseer, usar o estar bajo de la influencia de cualquier sustancia controlada, así como está definido en las secciones de salud y seguridad 11053-11058, bebidas alcohólicas, o cualquier intoxicante.
- c) Ilegalmente ofreció, arregló o negoció para vender cualquier sustancia controlada, así como está definido en las secciones de salud y seguridad 11053-11058, bebidas alcohólicas, o cualquier intoxicante, y luego vendió, entregó otro líquido o material y representó igual que una sustancia controlada.
- d) Cometió o trató de cometer un robo o extorsión.
- e) Causó o trató de causar daño a la propiedad de la escuela o a propiedad privada.
- f) Robó o trató de robar propiedad de la escuela o de propiedad privada.
- g) Posesión de tabaco o productos que contengan tabaco o productos con nicotina, incluyendo pero no limitados a puros, cigarros, mini cigarrillos, cigarros de clavo, tabaco sin humo, y tabaco para masticar. Esta sección no prohíbe el uso de sus propios productos con receta del estudiante.
- h) Cometió un acto obsceno y participó en profanidades o vulgaridades.
- i) Posesión ilegal, arreglo o negocio para vender cualquier droga o parafernalia, así como está definido en la sección de salud y seguridad 11014.5.
- j) Interrumpió actividades escolares o intencionalmente desobedeció la autoridad de los supervisores, maestros, administradores, otros oficiales o personal de la escuela.
- k) Con complicidad recibió propiedad de la escuela o privada que fue robada.
- l) Posesión de armas de imitación. Las réplicas de un arma son tan similares a las de verdad que otras personas pueden pensar que pueden ser una arma real.
- m) Cometió o trató de cometer un asalto sexual así como está definido en el código penal, secciones 261, 266c, 286, 288, 288a o 289, o cometió asalto sexual así como está definido en el código penal, sección 243.4.
- n) Acosó, amenazó o intimidó a un estudiante quien es testigo en un tribunal disciplinario con el propósito de prevenir que ese estudiante sea testigo o retaliación contra ese estudiante por ser testigo.

- o) Ilegalmente ofreció, arregló para vender, o vendió drogas que requieren recetas.
- p) Fue parte de, o trató de ser parte de "hazing". Por el propósito de esta subdivisión "hazing" se refiere al método de iniciación a una organización de estudiantes, sean o no oficialmente reconocidas las organizaciones por una institución educativa, que más probable causarán heridas serias o degradación personal resultando en daño físico o mental a un alumno previo, un alumno actual o un prospectivo alumno. Por el propósito de esta sección "hazing" no incluye eventos atléticos o eventos patrocinados por la escuela.
- q) Hizo amenazas terroristas contra los oficiales de la escuela y/o a la propiedad de la escuela. Por el propósito de esta sección "amenazas terroristas" incluirán cualquier declaración, tal escritos u orales, por una persona que intencionalmente amenaza a cometer un crimen que resultara en la muerte, mayor heridas físicas a otra persona o daños a la propiedad que exceden más de mil dólares (\$1,000), con el intento específico que la declaración será tomada como amenaza, aunque no hay intento para de veras hacerlo, bajo del intento en cual la amenaza fue hecha y causa miedo por su propia seguridad, la seguridad de su familia y por la protección de la propiedad de la escuela.
- r) Cometió acoso sexual, así como está definido en el código de educación sección 212.5. Por el propósito de esta sección, el conducto descrito en la sección 212.5 debe ser considerada por una persona razonable del mismo género que la víctima para ser suficientemente severa o tener un impacto negativo al logro académico del individuo o para crear un ambiente intimidante, violento u ofensivo. Esta sección aplica solo a los estudiantes entre los grados 4 a 12, inclusivo.
- s) Causó, trató de causar, amenazó o causó o participó en un acto de odio, así como está definido en la subdivisión (e) de la sección 233 del código de educación. Esta sección aplicará a los estudiantes de los grados 4 a 12, inclusivo.
- t) Acoso intencional, amenazas o intimidación a un estudiante o grupo de estudiantes al extensor que interrumpe el trabajo de la clase causando desorden e invadiendo los derechos del estudiante creando un ambiente intimidante u hostil. Esta sección aplicará a los estudiantes de los grados 4 a 12, inclusivo.
- u) Participó en cualquier acto de amenazas incluyendo pero no limitados al amenazó cometido por medios electrónicos, así como definidos en la subdivisión (f) y (g) de la sección 32261 del código de educación, dirigido específicamente a los estudiantes o personal de la escuela.

Alternativas para suspensión o expulsión serán intentadas primero con estudiantes que son "vagantes", llegan tarde, o están ausentes de actividades escolares a menudo.

Estudiantes deben de ser suspendidos o expulsados por las siguientes razones cuando es determinado que el estudiante:

- a) Posee, vende, o trae en su persona un arma. Esta subdivisión no aplica a un acto de poseer un arma si el estudiante ha obtenido permiso por escrito de un personal de la escuela certificado, el cual es aprobado también por el Director. Esta subdivisión aplica solo si posee un arma con la verificación de un personal del distrito escolar.
- b) Enseñarle o sacarle un cuchillo a otra persona.
- c) Ilegalmente vender sustancias controladas que están en las lista del capítulo 2 (empezando con la sección 11053) de la división 10 del código de salud y seguridad.
- d) Poseer cualquier explosivo.

APÉNDICE II: POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE LA TECNOLOGÍA

La Escuela Autónoma Adelante sigue la política de Uso Aceptable Del Distrito Escolar Unificado de Santa Bárbara.

USO DE TECNOLOGÍA POR ESTUDIANTES

La Mesa Directiva tiene la intención de que los recursos tecnológicos proporcionados por el distrito se utilicen de manera segura, responsable y adecuada en apoyo del programa de instrucción y para el avance del aprendizaje de los estudiantes.

- (cf. 0440 - Plan de Tecnología del Distrito)
- (cf. 1113 - Sitios web del distrito y la escuela)
- (cf. 4040 - Uso de tecnología por parte de los empleados)
- (cf. 5131 - Conducta)
- (cf. 6163.1 - Centros de medios de biblioteca)

El Superintendente o su designado notificará a los estudiantes y padres/tutores sobre los usos autorizados de las computadoras del distrito, las obligaciones y responsabilidades del usuario y las consecuencias del uso no autorizado y/o actividades ilegales de acuerdo con las regulaciones del distrito y el Acuerdo de Uso Aceptable del distrito.

- (cf. 5125.2 - Retención de calificaciones, diplomas o expedientes académicos)
- (cf. 5144 - Disciplina)
- (cf. 5144.1 - Suspensión y Expulsión/Debido Proceso)
- (cf. 5144.2 - Suspensión y Expulsión/Debido Proceso (Estudiantes con Discapacidades))
- (cf. 5145.12 - Registro e incautación)

Antes de que se autorice a un estudiante a usar los recursos tecnológicos del distrito, el estudiante y su padre/tutor deberán firmar y devolver el Acuerdo de uso aceptable que especifica las obligaciones y responsabilidades del usuario. En ese acuerdo, el estudiante y su padre/tutor acordarán no responsabilizar al distrito ni a ningún miembro del personal del distrito por el fracaso de cualquier medida de protección tecnológica, violaciones de las restricciones de derechos de autor o errores o negligencia del usuario. También acordarán indemnizar y eximir de responsabilidad al distrito y al personal del distrito por cualquier daño o costo incurrido.

- (cf. 6162.6 - Uso de materiales con derechos de autor)

El Superintendente o la persona designada, con aportes de los estudiantes y el personal apropiado, revisará y actualizará regularmente esta política, el reglamento administrativo que la acompaña y otros procedimientos relevantes para mejorar la seguridad de los estudiantes que usan los recursos tecnológicos del distrito y para ayudar a garantizar que el distrito se adapta a las tecnologías y circunstancias cambiantes.

Uso de las computadoras del distrito para servicios en línea/acceso a Internet

El Superintendente o su designado se asegurará de que todas las computadoras del distrito con acceso a Internet tengan una medida de protección tecnológica que bloquee o filtre el acceso a Internet a representaciones visuales que sean obscenas, pornografía infantil o dañinas para menores y que se haga cumplir la operación de tales medidas. (20 USC 6777, 47 USC 254)

Para reforzar estas medidas, el Superintendente o su designado implementarán reglas y procedimientos diseñados para restringir el acceso de los estudiantes a material dañino o inapropiado en Internet y para garantizar que los estudiantes no participen en actividades en línea no autorizadas o ilegales. El personal deberá supervisar a los estudiantes mientras usan los servicios en línea y puede tener ayudantes de maestros, ayudantes de estudiantes y voluntarios que ayuden en esta supervisión.

El Superintendente o la persona designada también establecerá reglamentos para abordar la seguridad de los estudiantes y la información de los estudiantes al usar correo electrónico, salas de chat y otras formas de comunicación electrónica directa.

El Superintendente o su designado deberá proporcionar instrucción apropiada para la edad con respecto al comportamiento seguro y apropiado en los sitios de redes sociales, salas de chat y otros servicios de Internet. Dicha instrucción incluirá, pero no se limitará a, los peligros de publicar información personal en línea, la tergiversación por parte de depredadores en línea, cómo informar amenazas o contenido inapropiado u ofensivo, comportamientos que constituyen ciberacoso, y cómo responder cuando es objeto de ciberacoso.

Se prohíbe el uso de las computadoras del distrito por parte de los estudiantes para acceder a los sitios de redes sociales. En la medida de lo posible, el Superintendente o su designado bloquearán el acceso a dichos sitios en las computadoras del distrito con acceso a Internet. Sin embargo, se permite el uso de sitios de redes sociales integrados en sitios escolares aprobados, como el portal de la Oficina de Educación del Condado de Santa Bárbara.

Referencia legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

51006 Educación y recursos informáticos

51007 Programas de fortalecimiento de competencias tecnológicas

51870-51874 Tecnología educativa

60044 Materiales didácticos prohibidos

CÓDIGO PENAL

313 Materia nociva

502 Delitos informáticos, remedios

632 Escuchar a escondidas o grabar comunicaciones confidenciales

653.2 Dispositivos de comunicación electrónica, amenazas a la seguridad

CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 15

6501-6506 Ley de protección de la privacidad en línea de los niños
CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 20
6751-6777 Ley de mejora de la educación a través de la tecnología, Título
II, Parte D, especialmente:
6777 Seguridad en Internet
CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS, TÍTULO 47
254 Descuentos servicio universal (E-tarifa),
CÓDIGO DE REGULACIONES FEDERALES, TÍTULO 16
312.1-312.12 Ley de protección de la privacidad en línea de los niños
CÓDIGO DE REGULACIONES FEDERALES, TÍTULO 47
54.520 Política de seguridad en Internet y medidas de protección
tecnológica, descuentos E-rate

Recursos de gestión:

PUBLICACIONES DE CSBA

Cyberbullying: Policy Considerations for Boards, Policy Brief, julio de
2007
PUBLICACIONES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMERCIO
Cómo proteger la privacidad de los niños en línea: una guía para
maestros, diciembre de 2000
PUBLICACIONES DE MY SPACE.COM
La guía oficial del administrador escolar para comprender MySpace y
resolver problemas de redes sociales

SITIOS WEB

CSBA: <http://www.csba.org>
Asociación Americana de Bibliotecas: <http://www.ala.org>
Coalición de California para la Seguridad Infantil en Internet:
<http://www.cybersafety.ca.gov>
Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov>
Centro para el Uso Seguro y Responsable de Internet: <http://csriu.org>
Comisión Federal de Comunicaciones: <http://www.fcc.gov>
Comisión Federal de Comercio, Protección de la privacidad en línea de
los niños:
<http://www.ftc.gov/privacy/privacyinitiatives/childrens.html>
Departamento de Educación de EE. UU.: <http://www.ed.gov>
Niños sabios en la web: <http://www.webwisekids.org>

Política: DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE SANTA BÁRBARA
Adoptado: 5 de mayo de 2009 Santa Bárbara, California
Revisado: 27 de abril de 2010

Título I, Parte A Agencia Educativa Local (LEA)/ Política de Inclusión Parental y Familiar

Escuela Autónoma Adelante
2023-2024

2.0 Con la aprobación del consejo directivo local, la Escuela Autónoma Adelante ha desarrollado en conjunta con y distribuido a, los padres y miembros familiares de alumnos participando una política escrito sobre inclusión parental y familiar, acordada por tales padres y actualizada periódicamente para cumplir las necesidades cambiantes de los padres y la escuela. (EC Sección 11503; 20 Código de Estados Unidos [U.S.C.] Sección [§] 6318[b][1-4])

2.1 Participación de los Padres en el Programa de Título I

La política sobre inclusión parental y familiar a nivel escolar debe describir los medios por cuales la Escuela Autónoma Adelante realizará los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[b][1])

a) La escuela convoca una reunión anual, en un horario conveniente, a cuál todos los padres de niños participando serán invitados para asistir y alentados asistir, para informar los padres y miembros familiares sobre la participación de la escuela en el programa de Título I y para explicar los requisitos y el derecho de los padres por participar. (20 U.S.C. § 6318[c][1])

La Escuela Adelante Charter utiliza reuniones, grupos de enfoque y resultados de encuestas para desarrollar el Programa para Padres y Familias a nivel escolar. Política de participación.

Las reuniones incluyen:

- * Noche de Regreso a Clases
- * Conferencias de padres y maestros
- * Café con el director
- * Reuniones del Concilio Escolar
- * Reuniones de la Mesa Directiva
- * Reuniones de la Sociedad de Padres y personal
- * Reuniones del comité de padres de estudiantes aprendices de inglés
- * Reuniones para la Elaboración del plan financiero de la escuela

Datos de la encuesta de:

- * Encuesta de Niños Saludables de California
- * Encuesta de Padres de Escuelas de California
- * Encuesta LCAP
- * Encuesta de Efectividad Escolar de Adelante

Los resultados de las encuestas fueron revisados por la Junta Directiva, el personal y la administración. Estos resultados se utilizaron para informar el desarrollo de las metas y acciones del LCAP, así como informar las políticas de participación de los estudiantes y las familias.

La política se distribuye anualmente a través del Manual para padres

b) La escuela ofrece una cantidad flexible de reuniones, tales como reuniones por la mañana o la tarde y puede proporcionar, con fondos de Título I, transporte, cuidado infantil o visitas al hogar, como tales servicios se relacionan a la participación parental. (20 U.S.C. § 6318[c][2])

*Reunión informativa y de bienvenida a los nuevos estudiantes de Kinder

- *Noche de Regreso a Clases
- *Café con el director - mensual
- *Talleres para padres
- *Reuniones del comité de padres de estudiantes aprendices de inglés
- *Reuniones de la Sociedad de Padres y personal
- *Reuniones del Concilio Escolar
- * Reuniones de la Mesa Directiva
- *Exhibiciones estudiantiles - Artes visuales y escénicas

Se hace todo lo posible para acomodar la capacidad de participación de las familias. Hay reuniones por la mañana, tarde y noche. Para los comités, (EBAC - comité de padres de estudiantes aprendices de inglés, SSC-Concilio Escolar) las reuniones se programan en función de la disponibilidad de los miembros del comité.

c) La escuela involucra los padres de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, el repaso y la mejora del programa de Título I de la escuela, incluyendo la planificación, el repaso y la mejora de la política escolar sobre inclusión parental y familiar y el desarrollo conjunto del plan del programa a nivel escolar. (20 U.S.C. § 6318[c][3])

- *Concilio Escolar
- *comité de padres de estudiantes aprendices de inglés
- * Reuniones mensuales de la Junta Directiva
- *Presentaciones LCAP en las reuniones de la Junta Directiva

d) La escuela proporciona los padres de niños participando con lo siguiente:

i. Información oportuna sobre el programa de Título I. (20 U.S.C. § 6318[c][4][A])

Se informa a los padres sobre el programa Título I a través del LCAP - Programa para toda la escuela

- Concilio Escolar
- Comité de padres de estudiantes aprendices de inglés

ii. Una descripción y explicación del currículo en uso en la escuela, las formas de evaluación académica utilizadas para medir progreso estudiantil y los niveles de logro de las exigentes normas académicas estatales. (20 U.S.C. § 6318[c][4][B])

La Escuela Adelante Charter utiliza una variedad de evaluaciones académicas. Estas herramientas se comparten y se explican en nuestra reunión anual de la noche de regreso a la escuela, así como durante las conferencias de padres y maestros (2 veces al año y una tercera conferencia dirigida por estudiantes en Mayo). El plan de estudios en uso en la escuela, así como los niveles de logro esperados en cada nivel de grado también son compartidos en estas oportunidades.

iii. Si es petitionado por los padres, oportunidades para reuniones sistemáticas para formular sugerencias y para participar, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos y responder a cualquier tal sugerencia lo más pronto que sea prácticamente posible. (20 U.S.C. § 6318[c][4][C])

Los padres solicitan reuniones periódicas para compartir sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Puede venir a través de la comunicación con los maestros de aula y/o el director. Las peticiones se pueden hacer (en el idioma principal de los padres) por correo electrónico, solicitudes escritas a mano, por teléfono o verbalmente en persona.

e) Si el plan del programa a nivel escolar no es satisfactorio para los padres de niños participando, la escuela entrega cualquier comentario parental sobre el plan cuando la escuela comparte el plan con la agencia educativa local (LEA, por sus siglas en inglés). (20 U.S.C. § 6318[c][5])

La Escuela Adelante Charter no ha recibido comentarios de los padres que expresen que el programa de la escuela no es satisfactorio.

2.2 Formando Capacidad para la Participación

Para asegurar efectiva participación de los padres y para apoyar una sociedad entre la escuela involucrada, los padres y la comunidad para mejorar el logro académico estudiantil, cada escuela y agencia educativa local brindada ayuda bajo Título I, Parte A debe realizar los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[e])

a) La escuela proporciona ayuda a los padres de niños brindados servicio por la escuela o LEA, según corresponda, para entender tales temas como las exigentes normas académicas estatales, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de Título I, Parte A y como supervisar el progreso de un niño y trabajar con educadores para mejorar el logro de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[e][1])

Talleres para padres organizados a lo largo del año para ayudarles a entender los resultados de las evaluaciones y los estándares rigurosos que sus hijos están aprendiendo, así como las formas de apoyar a sus hijos en casa.

b) La escuela proporciona materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el logro de sus hijos, según corresponda, para fomentar la participación parental. (20 U.S.C. § 6318[e][2])

c) La escuela educa los maestros, personal especializado de apoyo instructivo, directores y otros líderes escolares, así como otro personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y lo útil de contribuciones de padres y sobre cómo acercarse a, comunicarse con y trabajar con los padres como socios educativos, implementar y coordinar los programas parentales y formar vínculos entre los padres y la escuela. (20 U.S.C. § 6318[e][3])

d) La escuela, al nivel práctico y apropiado, coordina e integra programas y actividades de participación parental con otros programas federales, estatales y locales, incluyendo programas preescolares públicos y realiza otras actividades, tales como centros de recurso parental, que alientan y apoyan los padres a participar más completamente en la educación de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[e][4])

e) La escuela asegura que información relacionada a la programas escolares y parentales, reuniones y otras actividades sea enviada a los

padres de niños participando en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que los padres puedan entender. (20 U.S.C. § 6318[e][5])

f) La escuela proporciona tal otro apoyo razonable para actividades de participación parental bajo esta sección según puedan petitioner los padres. (20 U.S.C. § 6318[e][14])

2.3 Accesibilidad

En realizar los requisitos de inclusión parental y familiar de Título I, Parte A, la Escuela Autónoma Adelante, al nivel práctico, deben proporcionar oportunidades para la informada participación de los padres y miembros familiares (incluyendo padres y miembros familiares que cuentan con dominio limitado del inglés, padres y miembros familiares con discapacidades y los padres y miembros familiares de niños migratorios), incluyendo proporcionando información e informes escolares requeridos bajo Sección 1111 del ESEA (20 U.S.C. § 6311), según enmendado por ESSA, en un formato y, al nivel práctico, en un lenguaje que pueden entender tales padres. (20 U.S.C. § 6318[f])

2.4 Contrato Escolar-Parental

Como un componente de la política de inclusión parental y familiar a nivel escolar, cada escuela brindada servicio bajo esta parte debe conjuntamente desarrollar con los padres para todos los niños brindados servicio bajo esta parte un contrato escolar-parental que detalla como los padres, el personal escolar entero y los alumnos compartirán la responsabilidad por mejor logro académico estudiantil y los medios por cual la escuela y los padres establecerán y desarrollarán una sociedad para ayudar los niños a cumplir las exigentes normas del estado. El contrato escolar-parental debe realizar los siguientes requisitos: (20 U.S.C. § 6318[d])

a) Describe la responsabilidad de la escuela por proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un ambiente comprensivo y efectivo de aprendizaje que permite que los niños brindados servicio bajo Título I, Parte A cumplan las exigentes normas académicas estatales y las maneras por cuales cada padre será responsable por apoyar el aprendizaje de su hijo/a; darse de voluntario en el salón de su hijo/a; y participando, según corresponda, en decisiones relacionadas a la educación de su hijo/a y el uso positivo de tiempo extracurricular. (20 U.S.C. § 6318[d][1])

La Escuela Adelante Charter proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad, riguroso y atractivo en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños cumplir con los exigentes estándares académicos estatales de la siguiente manera:

- Establecer un cronograma de aprendizaje, brindando oportunidades de aceleración e intervención - enriquecimiento y apoyo.
- Llevar a cabo desarrollo profesional continuo,
- Usar materiales didácticos de alta calidad, y
- Contratación de profesores altamente calificados.

La participación familiar es una práctica fundamental en Adelante. El Marco de Participación Familiar, una publicación del Departamento de Educación de California, reconoce que "la participación familiar es uno de los factores más importantes para ayudar a los estudiantes a tener éxito

en la escuela. Los padres, las familias y representantes brindan el entorno educativo principal para los niños en una etapa temprana de la vida y puede reforzar el aprendizaje en el aula a lo largo de los años escolares". Las familias de Adelante trabajan en estrecha colaboración para apoyar el logro académico de todos los estudiantes. Los comentarios de las familias son bienvenidos, con especial atención a los comentarios recibidos de las familias de nuestros grupos de estudiantes más vulnerables. Los cambios en la política se producen en función de estos comentarios. Se hace todo lo posible para adaptarse a las necesidades lingüísticas o de otro tipo de acceso de las familias para que puedan participar como participantes informados en el tema. La mayoría de las familias de Adelante hablan español y brindamos interpretación en todos los eventos y toda la comunicación de la escuela se brinda en español e inglés. Todos los maestros de clase son bilingües y la comunicación con las familias es una fortaleza. El Coordinador de Padres de la escuela apoya la participación de los padres actualizando los anuncios de la escuela en la página web, ParentSquare, los correos y la publicación de avisos e información en el campus. Los maestros se comunican regularmente con los padres y publican oportunidades de participación en ParentSquare. Las familias serán responsables de apoyar a los estudiantes en su aprendizaje al:

- Seguimiento de asistencia,
- Asegurarse de que la tarea esté completa.
- Seguimiento de la cantidad de televisión que ven sus hijos.
- Voluntariado en el aula del estudiante.
- Participar, en su caso, en las decisiones relativas a la educación del menor.
- Promover el uso positivo del tiempo extra-escolar del estudiante.
- Mantenerse informado sobre la educación del niño y comunicarse con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela recibidos por el niño o por correo y respondiendo, según corresponda.
- Asistir a las reuniones escolares.
- Participar, en la medida de lo posible, en los comités escolares.

b) Abordar la importancia de comunicación entre los maestros y los padres de forma continua mediante, como mínimo, lo siguiente: (20 U.S.C. § 6318[d][2])

1. Conferencias entre padres-maestros en escuelas primarias, al menos anualmente, durante cual el contrato debe dialogarse según el contrato se relaciona al logro del niño individual. (20 U.S.C. § 6318[d][2][A])

Las conferencias entre padres y maestros se llevan a cabo al final del primer y segundo trimestre. Los padres asisten a una conferencia dirigida por los estudiantes al final del año escolar.

2. Frecuentes informes a los padres sobre el progreso de sus hijos. (20 U.S.C. § 6318[d][2][B])

La escuela proporciona a los padres copias de los resultados de las evaluaciones estatales. Los padres son informados del progreso de los estudiantes a través de conferencias entre padres y maestros y la boleta de calificaciones cada trimestre con informes más frecuentes para aquellos estudiantes que no cumplen con las expectativas del nivel de grado.

3. Acceso razonable al personal, oportunidades para darse de voluntario y participar en la clase de sus hijos y observación de actividades del salón. (20 U.S.C. § 6318[d][2][C])

Los padres pueden comunicarse con todo el personal por medio de correo electrónico o por teléfono. Los padres pueden comunicarse con los maestros en cualquier momento a través de ParentSquare. Los maestros están disponibles 30 minutos antes y después de la jornada escolar. La oficina de la escuela está abierta durante el año escolar de 7:30 a 4:00. El director está disponible para reunirse con los padres con cita previa. Los padres voluntarios son bienvenidos en las aulas según lo acordado con el maestro.

4. Asegurando comunicación significativa y sistemática bidireccional entre los miembros familiares y el personal escolar, y, al nivel práctico, en un lenguaje que los miembros familiares pueden entender. (20 U.S.C. § 6318[d][2][D])

La Escuela Adelante trabaja para garantizar que los estudiantes y los padres participen activamente en la escuela. Una comunicación efectiva con las familias es vital. Nos comunicamos frecuente y abiertamente con nuestras familias utilizando, entre otros, los siguientes medios:

- Como programa bilingüe, tenemos la suerte de contar con un personal bilingüe donde todos los maestros de clase pueden comunicarse con las familias en español e inglés. Toda la comunicación enviada a través de Parent Square está en español e inglés. Las reuniones de la junta directiva se llevan a cabo en ambos idiomas con interpretación simultánea para cualquier persona que no sea bilingüe.
- El Café con el Director mensual se lleva a cabo en la mañana como un momento para que las familias se conecten con el director y escuchen lo que está sucediendo en la escuela, así como para hacer preguntas o plantear inquietudes.
- Los maestros se comunican regularmente con las familias a través de Parent Square y conferencias de padres y maestros que se llevan a cabo tres veces al año en cada período de calificaciones, y la última conferencia está dirigida por los estudiantes.
- Se envían boletines mensuales a todas las familias destacando la enseñanza y el aprendizaje en cada nivel de grado en español e inglés.
- Interpretación simultánea para reuniones presenciales y traducción de documentos clave de planificación y resúmenes ejecutivos

**Podrá ser útil incluir el repaso de la política sobre inclusión parental y familiar en el repaso anual del Apéndice Federal del Plan de Contabilidad y Control Local.*

***La política debe ser actualizada periódicamente para abordar las necesidades variables de los padres y miembros familiares y el LEA. Si el LEA tiene un proceso en pie para involucrar los padres y miembros familiares en la planificación y el diseño de los programas escolares, el LEA puede usar aquel proceso si incluye representación adecuada de los padres y miembros familiares de niños recibiendo servicios de Título I, Parte A.*

Aprobado por la Mesa Directiva de Adelante: 12 de febrero, 2024

